

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).
- Usualmente estas personas caminan despacio, de modo que procure que mantenga una caminata rápida sin necesidad de empujarle.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas. Procure que no sean más de dos instrucciones simultáneamente.

3.5.- Discapacidad Psíquica:

Al relacionarse con una persona con algún tipo de discapacidad de causa psíquica, considere lo siguiente:

- Asegúrese de que si toma medicamentos los lleve con él o ella.
- Tenga paciencia, puede que la persona no pueda expresarse al mismo ritmo que piensa y eso le dificulta el nivel de expresión.
- Si eleva la voz o se altera no haga lo mismo, manténgase sereno y evalúe la situación.
- Si la Persona se encuentra agitada o descompensada, podría requerir medicamentos y cuidados especiales, por lo que debe trasladarla de inmediato a un centro de salud.
- Busque soluciones concretas y reales a la situación que le plantea, no dilate la respuesta a sus necesidades

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Durante la evacuación:

- Recuerde que en caso de emergencia no debe utilizar los ascensores.
- Explique lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro).
- Usualmente estas personas están acompañadas de un familiar o persona cercana, así que no las ignore para dirigirse solo a su acompañante.
- Brinde instrucciones cortas y sencillas, tanto a la Persona como a su acompañante.

3.6.-Multidiscapacidad:

Es aquella persona que tiene una o más discapacidades asociadas. Se da cuando la avanzada situación de la discapacidad y la falta de algún tipo de atención en rehabilitación han generado otra discapacidad adicional.

Al relacionarse con una persona con multidiscapacidad considere lo siguiente:

No siempre las funciones intelectuales están comprometidas, por ende agote sus esfuerzos en la búsqueda de medios de comunicación, entre ellos el lenguaje oral, informático, gestual, manual, mensajes de texto telefónicos u otros.

Busque las estrategias y oportunidades de acercamiento e interacción de forma natural, así como de distintos espacios de inclusión.

En caso de emergencia tome en cuenta lo siguiente:

Durante la evacuación:

Aplice las recomendaciones indicadas según los tipos de discapacidad que la persona presenta.

Sera fundamental tener previo conocimiento de las personas que presentan algún tipo de dificultad para desplazarse por sí mismo, para lo cual será absolutamente necesario completar la ficha existente, así como también designar a las personas que apoyaran la evacuación de las personas con movilidad reducida u otra dificultad.

Junto con lo anterior aconsejamos disponer de la señalización correspondiente en la puerta de cada departamento, de manera tal que las instituciones de emergencia que acudan al rescate tengan un conocimiento previo de acuerdo a la persona que se pretende evacuar.

DETALLE DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O DIFICULTAD

Piso	N° Dpto	Nombre	Tipo de Dificultad	Asistente de evacuación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

CUARTA PARTE: PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

A continuación se indica los distintos procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia, y los teléfonos de contacto con las instituciones respectivas y plan cuadrante correspondiente a la dirección del edificio.

AMBULANCIA 131



CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES MÁS CERCANOS

HOSPITAL: HOSPITAL SAN JOSÉ
DIRECCION: SAN JOSÉ 1196, INDEPENDENCIA, STGO.
TELEFONO: (22) 568 0000

CLINICA: HOSPITAL CLINICO UNIV. DE CHILE
DIRECCIÓN: SANTOS DUMONT 999, INDEPENDENCIA RM
TELÉFONO: (2) 29788000

BOMBEROS 132



COMPAÑIAS DE BOMBEROS MÁS CERCANAS

VIGÉSIMOSEGUNDA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO (INDEPENDENCIA)

DIRECCION: AV. SOBERANÍA N° 980, INDEPENDENCIA
TELEFONO: 22 7773603

CARABINEROS 133



COMISARIA MÁS CERCANA

9° COMISARIA DE INDEPENDENCIA

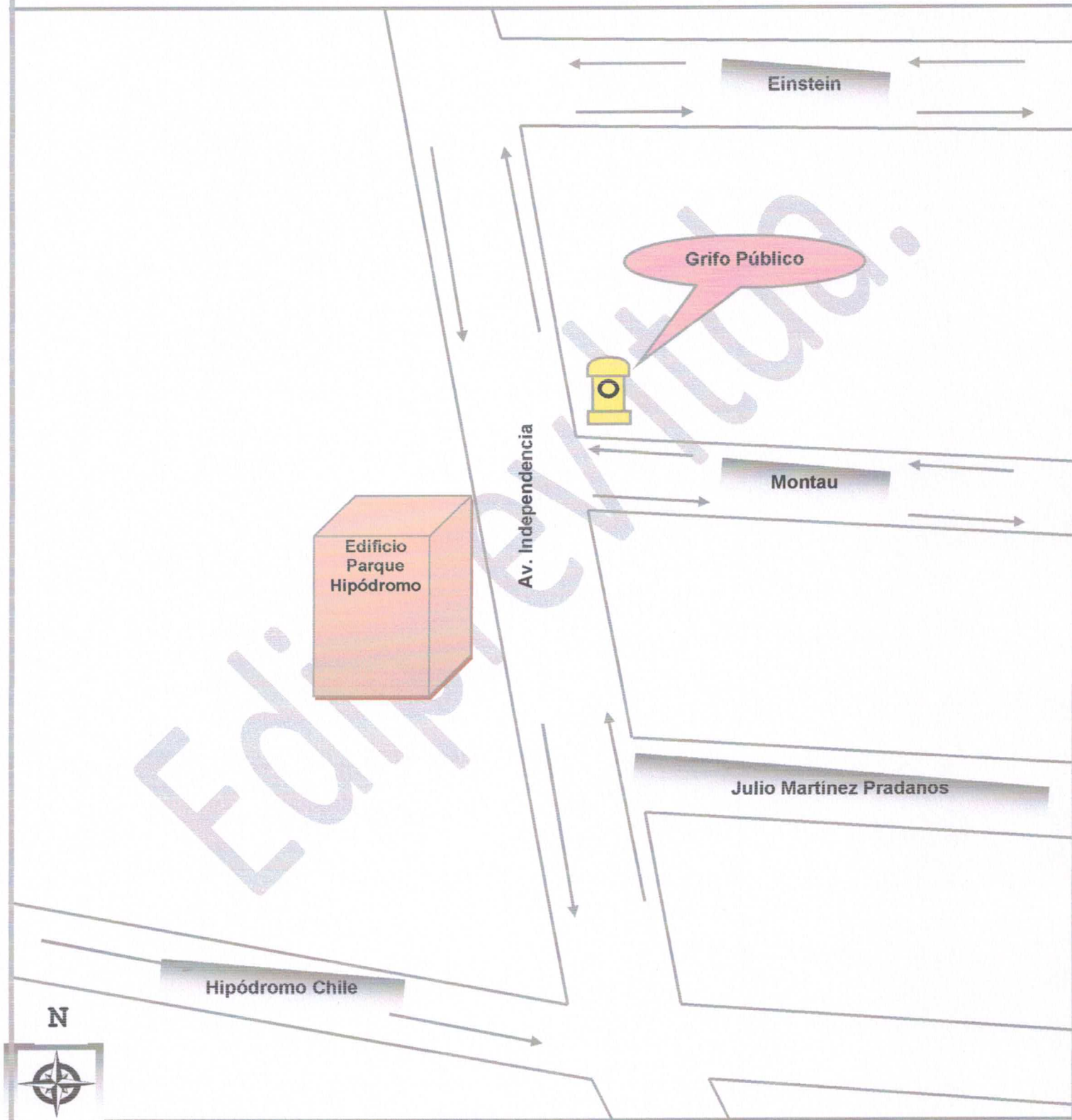
DIRECCION: AV. HIPODROMO CHILE 1025, INDEPENDENCIA, SANTIAGO.
TELEFONO: (02) 29224060

PLAN CUADRANTE N° 44 COMUNA DE INDEPENDENCIA

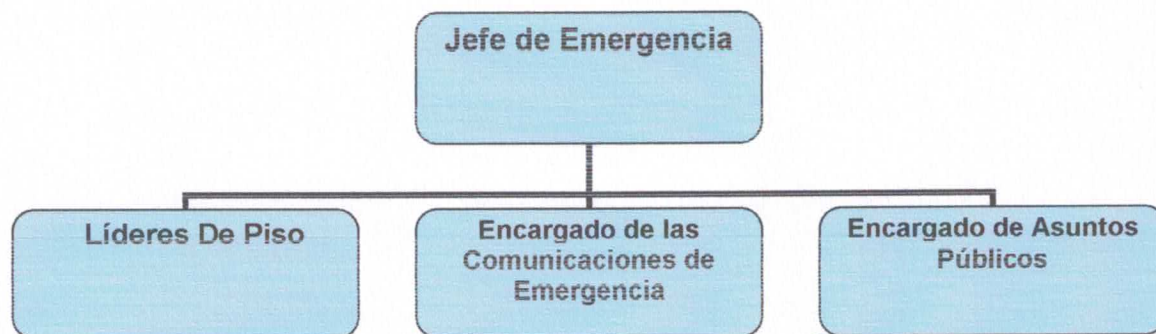
Comisaria	9° Comisaria de Independencia
Dirección	Avenida lo Barnechea 119, Lo Barnechea, Santiago
Limites	José Pérez Cotapos, Guanaco , Av. Domingo Santa María, Av. Fermín Vivaceta
Delegado	SGTO. 2DO. Jessica del Carmen Catrileo Suazo
Celular N°	9 92586902



Croquis de emplazamiento



Organigrama de Emergencias y Responsabilidades



La presente información, debe ser completada por el responsable de la Administración del Edificio.

Jefe de Emergencia.....Sr.

Encargado de Comunicaciones.....Sr.

Encargado de Asuntos Públicos.....Sr.

Líderes de Piso:

Organización:

Piso	Líderes de Piso	Dpto.	Ayudante o Reemplazo	Dpto.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				

1. -En Caso de Incendio

Al oír una Alarma de Incendio:

- Conserve la calma.
- Ante una alarma de incendio es fundamental determinar a la brevedad posible, el punto exacto donde se produjo el fuego, para determinar la naturaleza y magnitud de la emergencia.
- Si la emergencia se trata de un principio de incendio, la persona que descubre el fuego deberá, si es posible, tratar de controlarlo por medio del uso de la Red Húmeda, para simultáneamente, alertar al personal del edificio o cualquier ocupante que se encuentre cerca.
- Apague equipos eléctricos y corte el suministro de gas.
- Cierre puertas, ventanas y/o cualquier acceso de corrientes de aire.
- Procure calmar a los que están nerviosos.
- El afectado, llamara a Bomberos al fono 132.

Recuerde No Usar los Ascensores durante la Evacuación

1.1. -Disposiciones Generales en Caso de Incendio

1. Se hará una revisión completa del piso antes de abandonarlo para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada (deben revisarse baños, Shaft u otros sectores donde pueda esconderse la gente).
2. Antes de salir a las escaleras, se comprobará el estado de las Vías de Evacuación y que el ambiente sea favorable para poder utilizarlas en forma segura. Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.
3. En caso de que no puedan ser utilizadas las escaleras de evacuación, deberá adoptarse el procedimiento de Atrapamiento en Caso de Incendio, descrito a continuación.

1.2. -Atrapamiento en Caso de Incendio

- Cierre las puertas de su dependencia.
- Acumule toda el agua que sea posible.
- Moje frazadas o toallas y colóquelas por dentro para sellar las junturas.
- Retire las cortinas y otros materiales combustibles de la cercanía de ventanas y balcones.
- Trate de destacar su presencia desde la ventana. Llame a Bomberos para indicarles donde se encuentra, aunque ellos ya hayan llegado.
- Mantenga la calma, el rescate puede llegar en unos momentos.
- Si debe abandonar las dependencias, recuerde palpar las puertas antes de abrirlas. A medida que avanza cierre puertas a su paso.
- Si el sector es invadido por el humo, arrástrese tan cerca del suelo como sea posible, recomendándose proveerse de una toalla mojada o pañuelo para cubrir la boca y nariz.
- Si su vestimenta se prendiera con fuego ¡No corra!, Déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbrase el rostro con las manos.

2. -En Caso de Sismo o Temblor

2.1. -Antes.

- Conocimiento básico acerca de primeros auxilios y botiquín de emergencia.
- Asegurar elementos en altura (estanterías, librerías o roperos) evitando tener objetos que puedan caer ante un movimiento sísmico.
- Conocer la ubicación de llaves de gas, agua, fusibles de electricidad.
- Eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.
- Ubicar y señalizar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de terremotos, con el fin de instruir a las personas sobre las medidas a tomar y determinar si el plan de evacuación es efectivo.
- Contar con linternas intrínsecamente seguras y en lo posible con una radio a pilas para obtener información por parte de la autoridad.

2.2. -Durante.

El elemento principal es mantener LA CALMA Y EL CONTROL, ya que muchos sufren heridas a consecuencia de cortes por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo A CAUSA DEL PÁNICO. Para evitar estos accidentes proporcionamos algunas medidas que podrán ser efectivas en un movimiento sísmico.

- Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva.
- Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos, de no lograrlo debe refugiarse bajo mesas, pupitres o escritorios alejados de ventanas u objetos que puedan caer.
- Colocarse en el piso con las rodillas juntas y la espalda hacia las ventanas.
- Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos.
- Si es necesario evacuar el lugar, utilice las escaleras no ascensores.
- Si está en el patio permanezca lejos de cables de tendido eléctrico y ventanas.
- Si va en vehículo o autobús, el conductor debe reducir la velocidad y detenerse en un lugar seguro. Así también, las personas deben mantenerse en sus asientos hasta que todo vuelva a la normalidad.

2.3. -Después.

- Observar si alguien está herido y practicar primeros auxilios.
- Dirigirse a las zonas de protección ya establecidas, sin perder la calma ni alejarse del grupo.
- No tocar cables de energía eléctrica que han caído.
- Controlar el flujo de agua y no utilizarlo hasta revisar alcantarillas.
- Cerrar los circuitos de energía eléctrica para evitar accidentes por contacto con alambres caídos o un posible incendio.
- No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización.
- Utilice el teléfono solo en llamadas urgentes.
- Sintonizar la radio para conocer las medidas de emergencia adoptadas para su atención Médica.

Recuerde No Usar los Ascensores durante la Evacuación

3. -En Caso de Atrapamiento en Ascensores

El atrapamiento al interior de un ascensor sucede principalmente, por un corte de energía o falla eléctrica, por una sobrecarga del ascensor o bien por una falta de mantención fuera de los períodos que corresponde.

Al respecto y en caso de verse atrapado en un ascensor, se debe actuar de la siguiente forma:

- Presione el botón de alarma.
- Comuníquese con personal de servicio, por medio del citófono ubicado al interior de las cabinas de los ascensores.
- Si no le escuchan pida ayuda mediante un teléfono celular, si es que cuenta con uno.
- Mantenga la calma y espere instrucciones.
- Si hay otras personas, trasmitales calma y sentido del humor.
- Si una persona sufre de claustrofobia, informe de esta situación de inmediato. No olvide que la operación de rescate puede durar varios minutos.
- No fume en la cabina mientras se encuentre atrapado.

3.1. -En relación al personal del edificio:

- Una vez detectada la emergencia, deberá mantenerse siempre contacto con él o los afectados, para que no tengan la sensación de abandono o soledad y para que los distraigan por medio de una conversación, mientras se ejecutan las labores de rescate.
- Capacite periódicamente al personal de servicio, respecto de los procedimientos a seguir en caso de atrapamiento y como realizar el rescate. Estas directrices debe entregarla la empresa a cargo de la mantención o representante de ella. Mantenga un protocolo escrito para utilizar en estas operaciones y el número de emergencia de la empresa responsable.
- Si no es posible realizar el rescate, o si no se tiene la capacitación o confianza necesaria, o exista en el interior del ascensor una embarazada o alguien de edad avanzada, con problemas cardíacos o con un cuadro de desesperación evidente, llame inmediatamente a Bomberos, para que ellos realicen el rescate.
- Si en la cabina donde se encuentran personas atrapadas hay presencia de humo o gases, llame de inmediato a **Bomberos al teléfono 132**.

4. -En Caso de Conflictos Sociales:

Puede darse la ocasión que en el edificio se presente conflictos familiares o entre vecinos, sean estos riñas o maltrato a menores. En estos casos se recomienda:

- No interfiera en la riña o pelea.
- Informar a los involucrados que se llamará a Carabineros.

Si el conflicto continúa, llamar a **Carabineros al teléfono 133**, e informar lo que está sucediendo (cantidad de personas involucradas, niños presentes en el lugar, armas a la vista, amenazas o agresiones físicas aparentes, etc.).

5. -En Caso de Asalto:

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor, como comunicarse vía telefónica, o al conversar con algún vecino dar a conocer la anomalía mediante señas o guiños, etc.
- No trate de luchar ni de resistir físicamente ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones pueden ser muy violentas.
- Cumpla con las instrucciones que le den, de la mejor forma posible.
- Registre mentalmente sobre las características de los asaltantes, contextura, altura, edad, pelo, ojos, características de la voz, etc.
- No los provoque, pueden ser emocionalmente inestables y reaccionar en forma irracional.

Posterior al asalto llame a Carabineros al teléfono 133

6. -En Caso de Inundación:

En caso de sufrir una inundación en el edificio, producto de fenómenos naturales o bien; debido a fallas en el sistema sanitario, que según su magnitud afecte el libre desplazamiento de las personas y normal funcionamiento del establecimiento y sus instalaciones, se deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- ❖ Cortar el suministro eléctrico de las zonas afectadas.
- ❖ Cortar el suministro de agua potable, en el sector en que se registra la inundación.
- ❖ El personal del edificio deberá comunicarse en forma inmediata con el encargado de mantención o con una empresa para realizar las reparaciones.
- ❖ Ubicar en altura objetos, insumos y otros, que pudiesen ser afectados por el contacto con el agua.

7. -En caso de Aviso de Amenaza de Bomba o Artefacto Explosivo

Generalmente las acciones terroristas son comunicadas a través de llamadas telefónicas en que se avisa que ha sido colocada una bomba. El personal de seguridad debe tener especial cuidado al detectar paquetes que sean sospechosos o que inspiren desconfianza ya que éstos podrían contener una bomba o cualquier aparato explosivo.

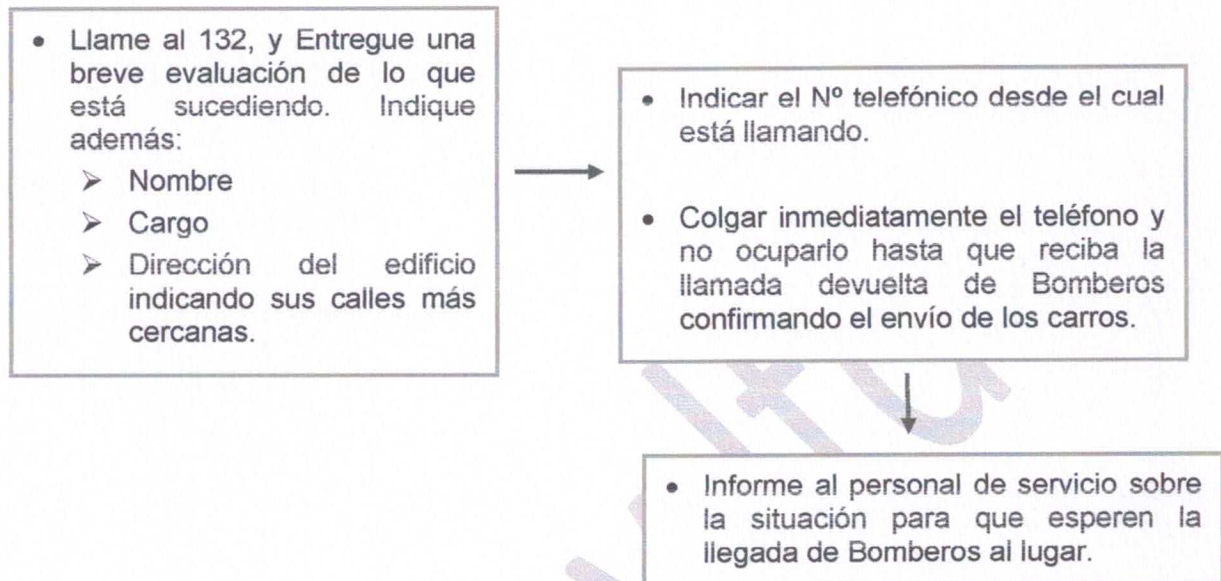
En caso de que se reciba alguna llamada externa acerca de la supuesta instalación de una bomba o aparato explosivo, se deberá comunicar de inmediato al teléfono 133 de Carabineros, para que el personal especializado verifique la existencia real de explosivos.

En caso de una explosión, se recomienda seguir las siguientes instrucciones:

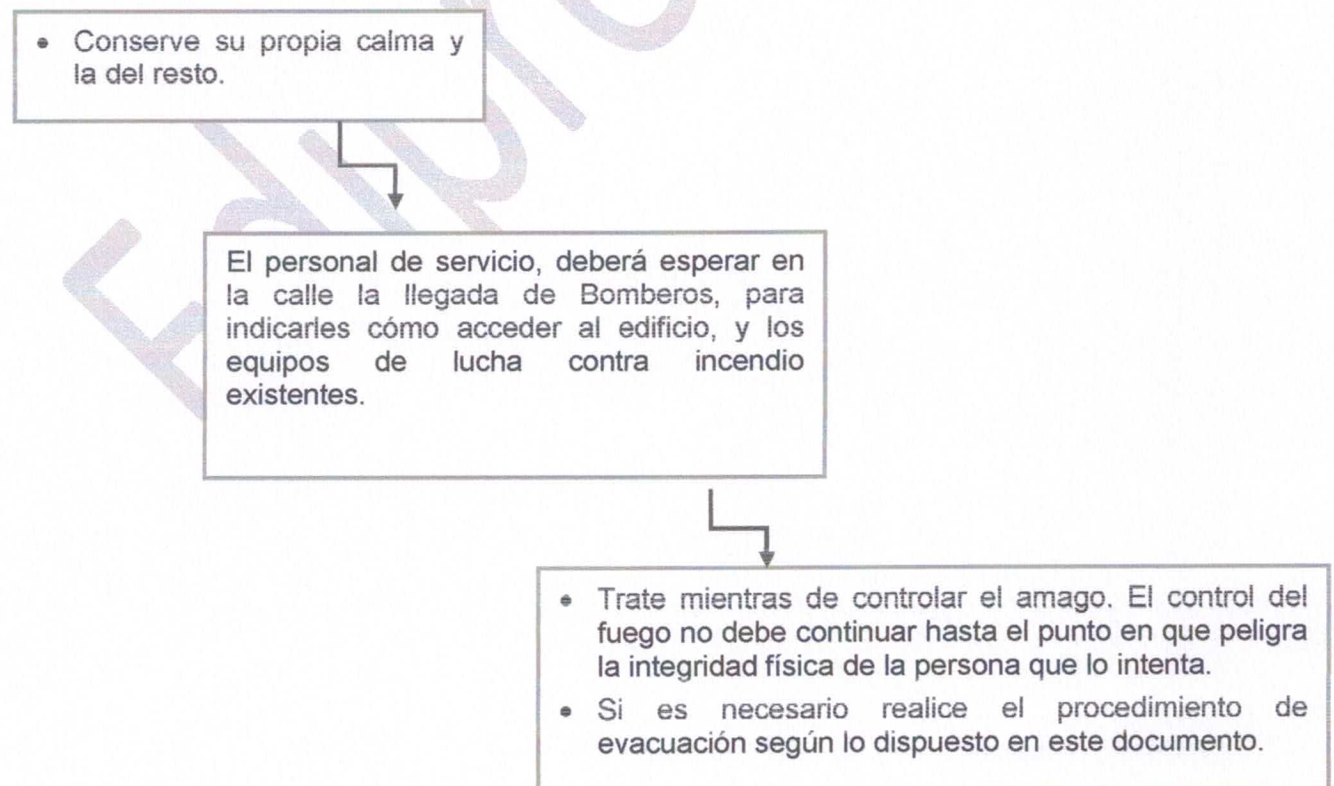
- Verificar la existencia de lesionados.
- De existir algún lesionado, recurrir a los servicios médicos más cercanos.
- Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios y las instalaciones eléctricas.
- Evaluar los daños en los sistemas antes indicados, a objeto de cortar el suministro en los que se consideren necesarios.
- Aislar la zona dañada.

8. -COORDINACIÓN CON BOMBEROS

8.1. -Cuando llame a Bomberos establezca claramente lo siguiente:



8.2. -Mientras espera a Bomberos:



8.3. – Cuando Llegue Bomberos:

- Debe informarle calmadamente la situación.



- Indíquese el lugar del incendio y como llegar a él.



- Infórmeles respecto de los equipos contra incendios y de emergencia existentes y su ubicación



- Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa

9. -ACTIVIDADES DESPUES DE LA EMERGENCIA

1. No debe retornarse al interior del lugar hasta no estar seguros, que en el caso de un incendio, este se haya extinguido por completo. Quien indicará si es posible volver a ingresar al edificio en general y al nivel (es) afectado (s) en particular, es el Oficial o voluntario a cargo de Bomberos. Sólo cuando este así lo determine, se podrá volver al interior del recinto.

En caso de sismo, sólo podrán habilitarse las dependencias, si Bomberos así lo autoriza, o en ausencia de ellos, hasta que el personal de servicio haya revisado prolijamente las instalaciones y no existan evidencias o riesgo de caída o desprendimiento de materiales y/o daños en sistemas de alimentación sanitaria, eléctrica o de otro tipo.

Luego de la revisión, se habilitarán los ascensores y el suministro normal eléctrico (en la medida de que se encuentren en perfecto estado y no hayan sido la causa del incendio o hayan resultado dañados a consecuencia de él).

2. Se informará a los ocupantes y/o usuarios en la Zona de Seguridad, que es posible reingresar al edificio a desarrollar las actividades normales.
3. Se debe procurar que los ocupantes lo hagan en forma ordenada y en silencio. Las personas se dirigirán por nivel, desde la Zona Exterior de Seguridad hasta el hall principal, para tomar los ascensores o las escaleras.
4. Primero ingresaran los niveles superiores y luego los inferiores.
5. Al término de una emergencia o ejercicio programado, se elaborará un informe indicando en él, los comentarios o sugerencias y remitiéndolo a la Administración del edificio, con el fin de subsanar las posibles anomalías que pudiesen haber presentado.
6. Cada vez que se haga necesario, es decir de cualquier práctica, ejercicio programado de evacuación o emergencias presentadas, será conveniente repasar el contenido del presente documento a objeto de que todos los propietarios del edificio estén interiorizados de los detalles que conforman este Plan de Evacuación y garantizar con ello una adecuada comprensión y una correcta coordinación.

10.- FACTORES DE RIESGO

Dentro de los factores que aumentan la carga combustible y que inciden en su propagación y extinción, podemos mencionar:

10.1- Revestimientos Exteriores Combustibles:

- La existencia de persianas de madera en ventanas y balcones y/o su eventual implementación, pueden facilitar la propagación vertical exterior del fuego, motivo por el cual aconsejamos limitar al máximo su uso, e informar y dar a conocer a la Comunidad, este importante factor de riesgo y propagación, cuando decidan su instalación.

10.2.- Manejo de Basuras:

- El manejo de basuras pueden transformarse en un alto factor de riesgo en la medida que se permitan acumulaciones en lugares inapropiados y/o que su retiro no tenga una frecuencia adecuada en relación a las cantidades generadas, en relación a lo anterior recomendamos no mantener elementos que pudiesen entorpecer el normal flujo de personal al interior de la caja de escaleras (alfombra y materiales de construcción y/o reparación) dado el peligro que representa el bloqueo de las vías de evacuación durante una emergencia.

10.3- Aseo de Filtros y Campanas:

- Es fundamental mantener un prolijo aseo en los filtros de campanas, ductos y equipos de extracción de gases de cocinas, mangueras y llaves de paso. Para este efecto se hace necesario implementar un programa de limpieza y mantención periódica, de manera de disminuir o minimizar el riesgo de inflamación en estos sectores.

10.4- Existencia de Bodegas:

- Por el hecho de contar la edificación con bodegas en las cuales se desconoce su contenido, hace de este sector una zona de alto riesgo de incendio, motivo por lo que se recomienda poner la máxima atención en ellas, tomando las medidas del caso para limitar y evitar en lo posible, el almacenaje de combustibles como pinturas, solventes, balones de gas, etc.

Por otra parte, la Ley de Condominios o Ley de Copropiedad Inmobiliaria, publicada en el Diario Oficial del 16 de Diciembre de 1997, en el Título II, Artículo 32, señala que "no se podrán almacenar en las unidades, materias que puedan dañar otras unidades del condominio o los bienes comunes".

11.- RECOMENDACIONES GENERALES

- Señalice claramente, todas y cada una de las salas de servicio (eléctrica, basura, máquinas, etc.) con texto claro y letras destacadas, de manera de facilitar su ubicación por cualquier persona en caso de emergencia.
- Mantenga siempre los accesos libres, expeditos, sin obstrucciones y debidamente señalizados de acuerdo a la norma NCh 2111/99.
- Los equipos contra incendios deberán estar accesibles, visibles en todo momento, con instrucciones para su uso, empleo y debidamente señalizados.
- Mantenga siempre un programa de inspección y mantención periódica de los equipos contra incendio; idealmente contacte al proveedor original de estos equipos para su mantención.

Independiente de las mantenciones que realice con el proveedor, se recomienda revisar mensualmente lo siguiente:

Extintores:

- ✓ Que se encuentre en su lugar asignado
- ✓ Que no esté obstruido visual y físicamente
- ✓ Que sus sellos no estén rotos
- ✓ El manómetro debe indicar que esté cargado
- ✓ Que el extintor no tenga defectos obvios, tales como: corrosión, daños, abolladuras, boquilla tapada, etc.
- ✓ Que su adhesivo de mantención esté al día

Red Húmeda:

- ✓ Mantenga cerradas todas las llaves de salida
- ✓ Revise las abrazaderas para verificar que estas estén bien apretadas
- ✓ Revise el carrete abatible, que este bien afianzado y libre de obstáculos
- ✓ Revise que las instrucciones de uso sean las adecuadas al tipo de Mangueras.

Red Seca:

- ✓ Las entradas y salidas deben estar accesibles y visibles en todo momento.
- ✓ Mantenga cerradas todas las llaves de salida de la Red Seca
- ✓ Periódicamente revise las tapas de entrada de la Red y las válvulas de paso, girándolas para que estas no se agripen.
- ✓ Realice una mantención a todas las válvulas y componentes de la Red

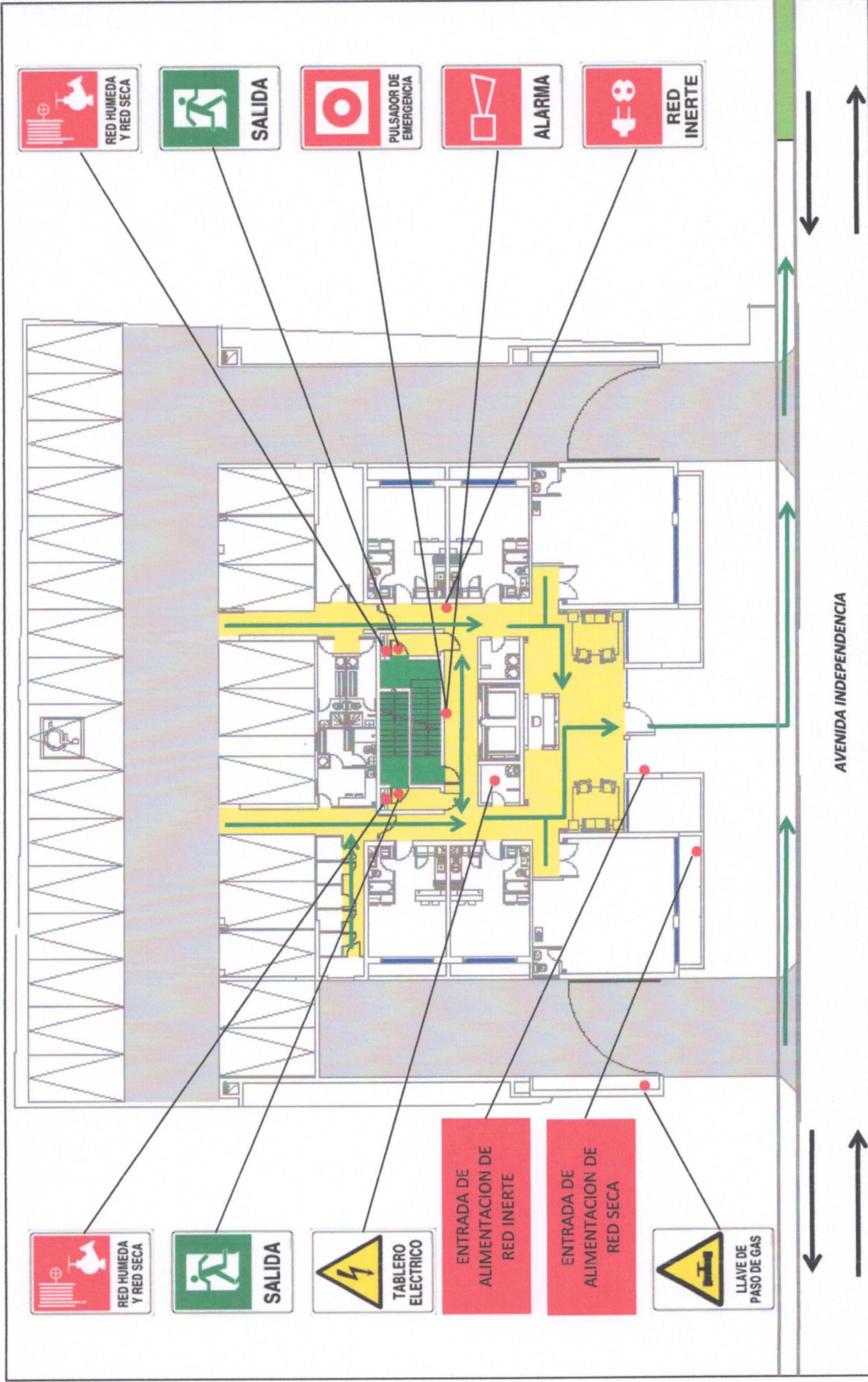
CONCLUSIONES GENERALES

1. Todos los ocupantes del edificio deben estar en conocimiento de la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si Ud. no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto.
2. Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia el Punto de Reunión y Zona de Seguridad.
3. El resultado de una evacuación dependerá en gran parte de la cooperación de los usuarios, por lo que deberán mantener el orden y dar cumplimiento a las instrucciones.
4. Será fundamental para el buen logro del objetivo de este Plan de Evacuación, desarrollar actividades de Capacitación y Ejercicios periódicos de Evacuación.
5. Es importante señalar que este Plan de Evacuación fue confeccionado en base a la situación actual del edificio, en la visita realizada el día 29 de Marzo del 2016, no obstante lo anterior queda sujeto a modificaciones respecto a la finalización de la obra y los requerimientos que pueda realizar el cuerpo de bomberos respectivo.

Atento a cualquier consulta le saluda cordialmente,

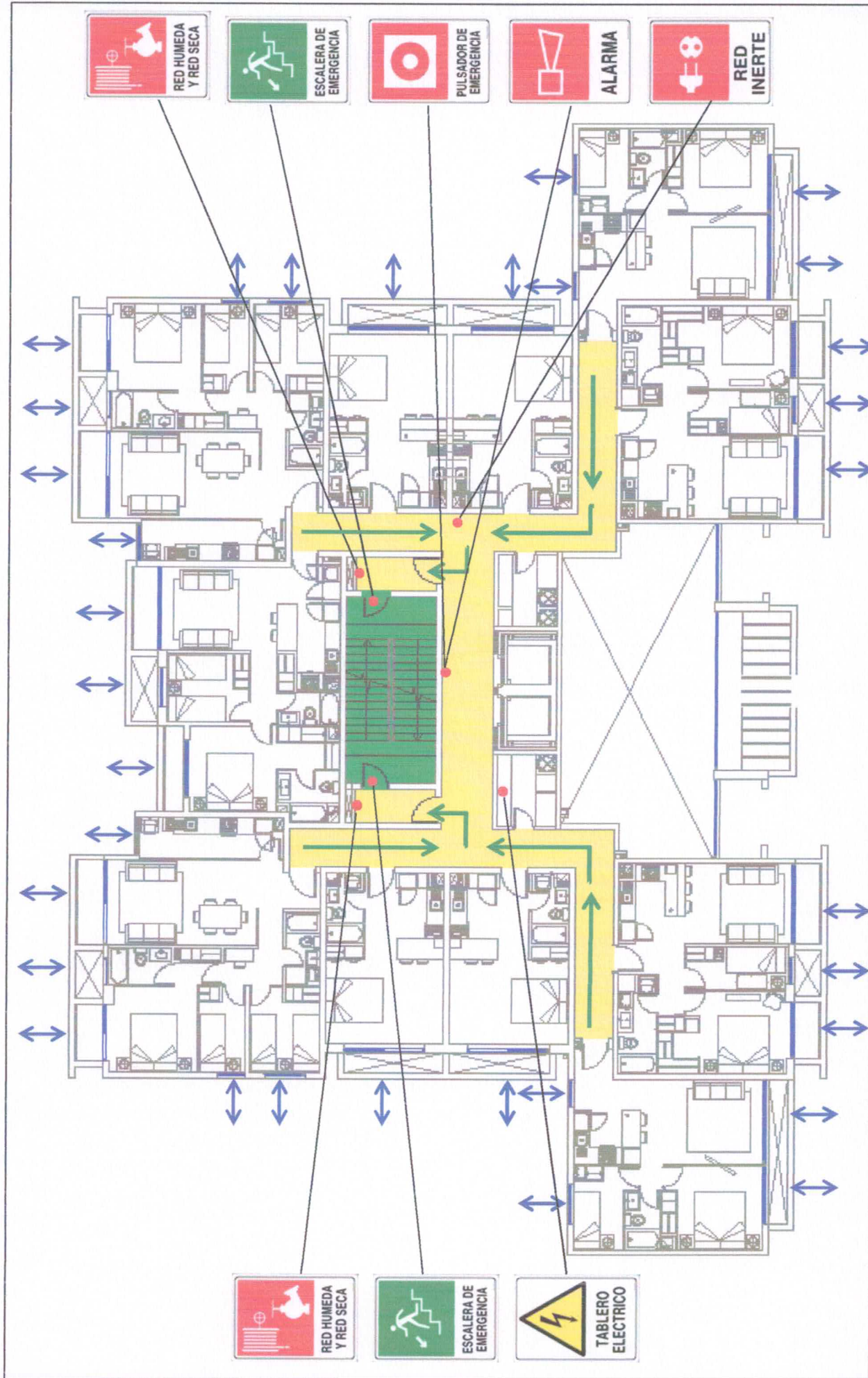


Francisco Moyano Burgos
Experto en Prevención de Riesgos
Reg. Seremi Salud AM/T N°1721
departamentotecnico@ediprev.com
Fono. 22 8332224



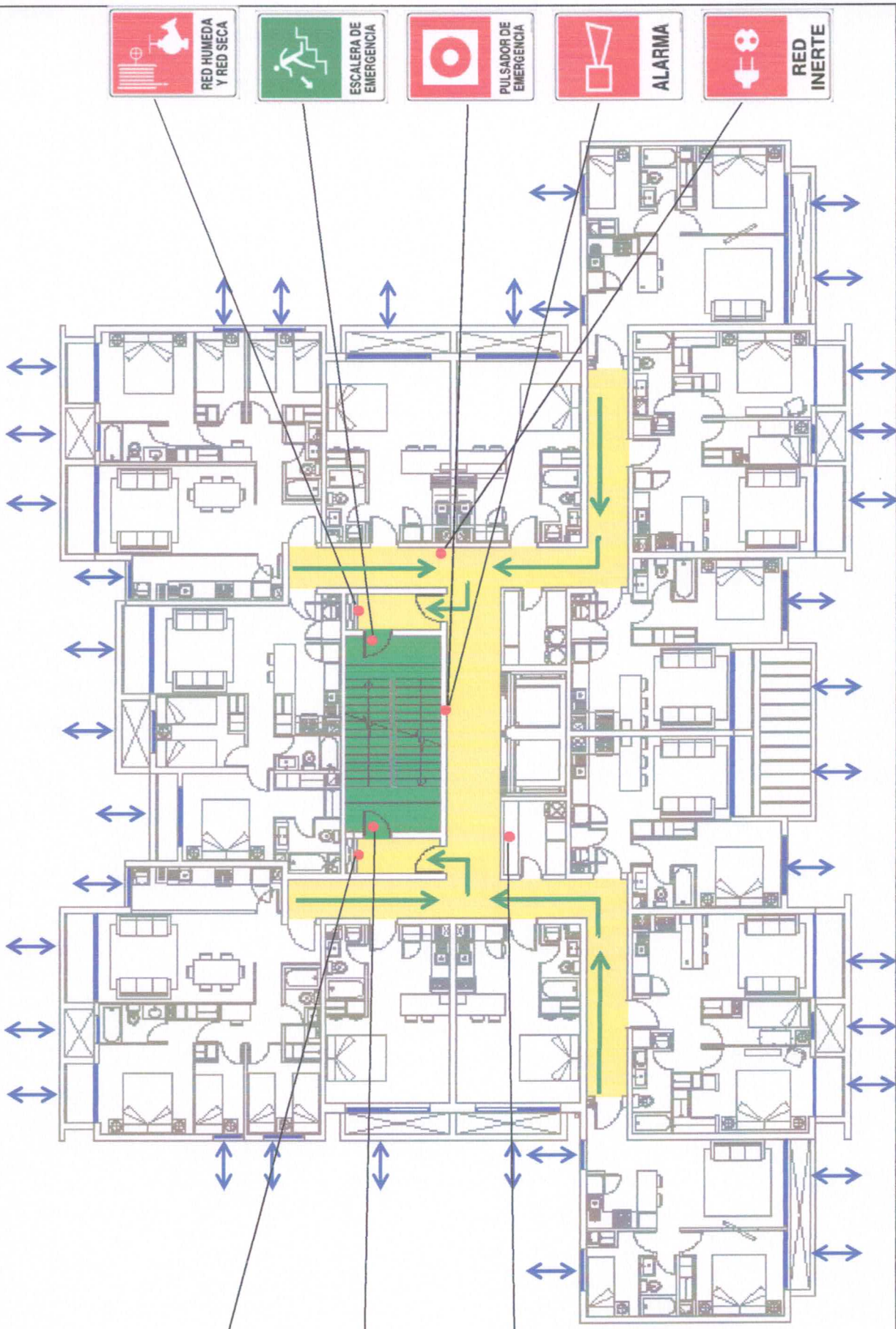
PLANO DE EVACUACION PRIMER PISO EMPLAZAMIENTO GENERAL

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO	ESPACIOS COMUNES	PISOS SOBRE NIVEL 17	N	83 ESTACIONAMIENTOS
DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 COMUNA DE INDEPENDENCIA	VIAS DE EVACUACIÓN CIRC. VEHICULAR	PISOS BAJO NIVEL 2		186 DEPARTAMENTOS
DESTINO: HABITACIONAL	ZONA DE SEGURIDAD			



PLANO DE EVACUACION SEGUNDO PISO

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 COMUNA DE INDEPENDENCIA DESTINO: HABITACIONAL	■ ESPACIOS COMUNES → VIAS DE EVACUACIÓN ↔ VENTANAS ■ CAJA DE ESCALERAS	▲ PISOS SOBRE NIVEL 17 ▼ PISOS BAJO NIVEL 2	N  83 ESTACIONAMIENTOS 186 DEPARTAMENTOS
--	--	---	---

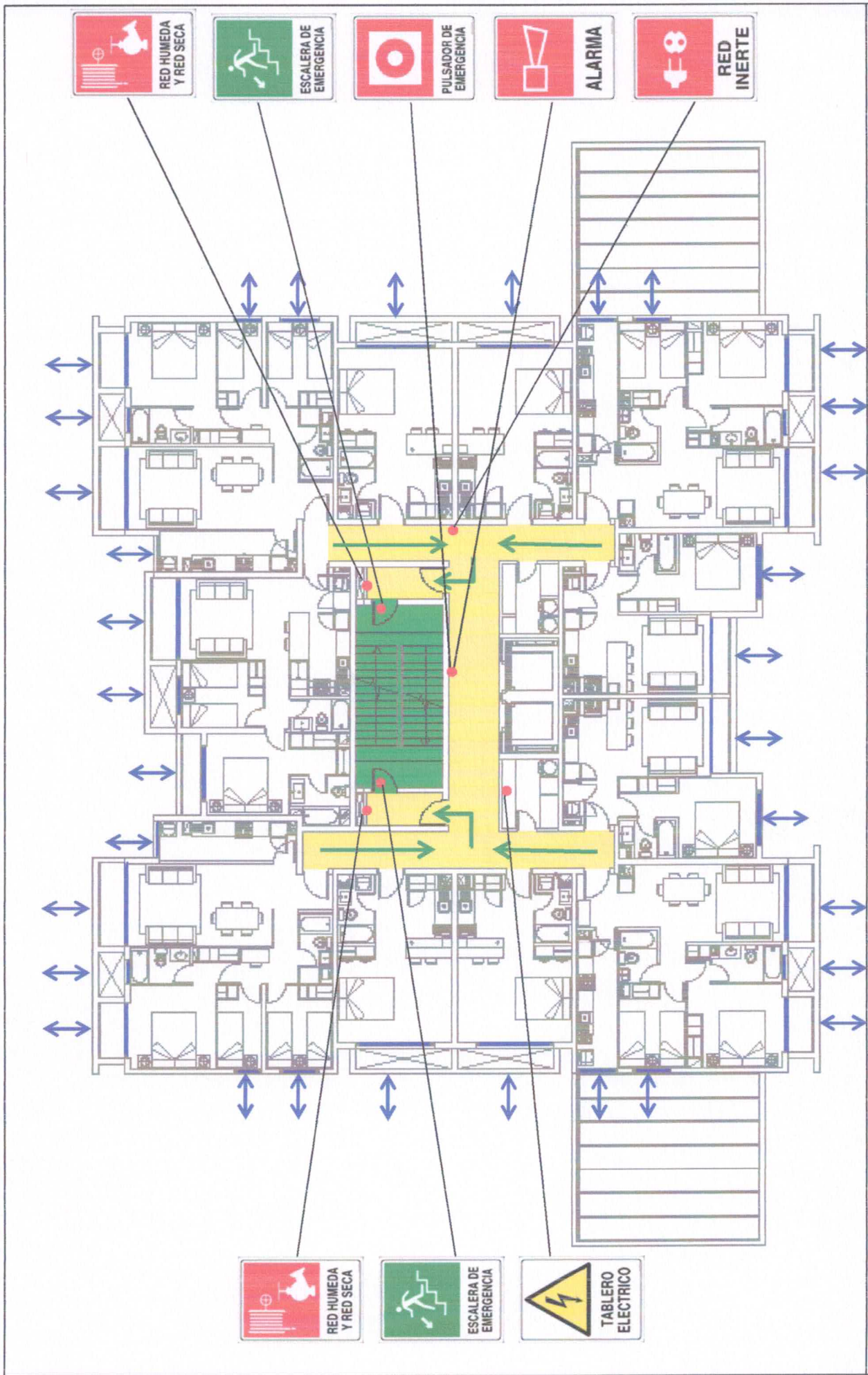


- RED HUMEDA Y RED SECA
- ESCALERA DE EMERGENCIA
- PULSADOR DE EMERGENCIA
- ALARMA
- RED INERTE

- RED HUMEDA Y RED SECA
- ESCALERA DE EMERGENCIA
- TABLERO ELECTRICO

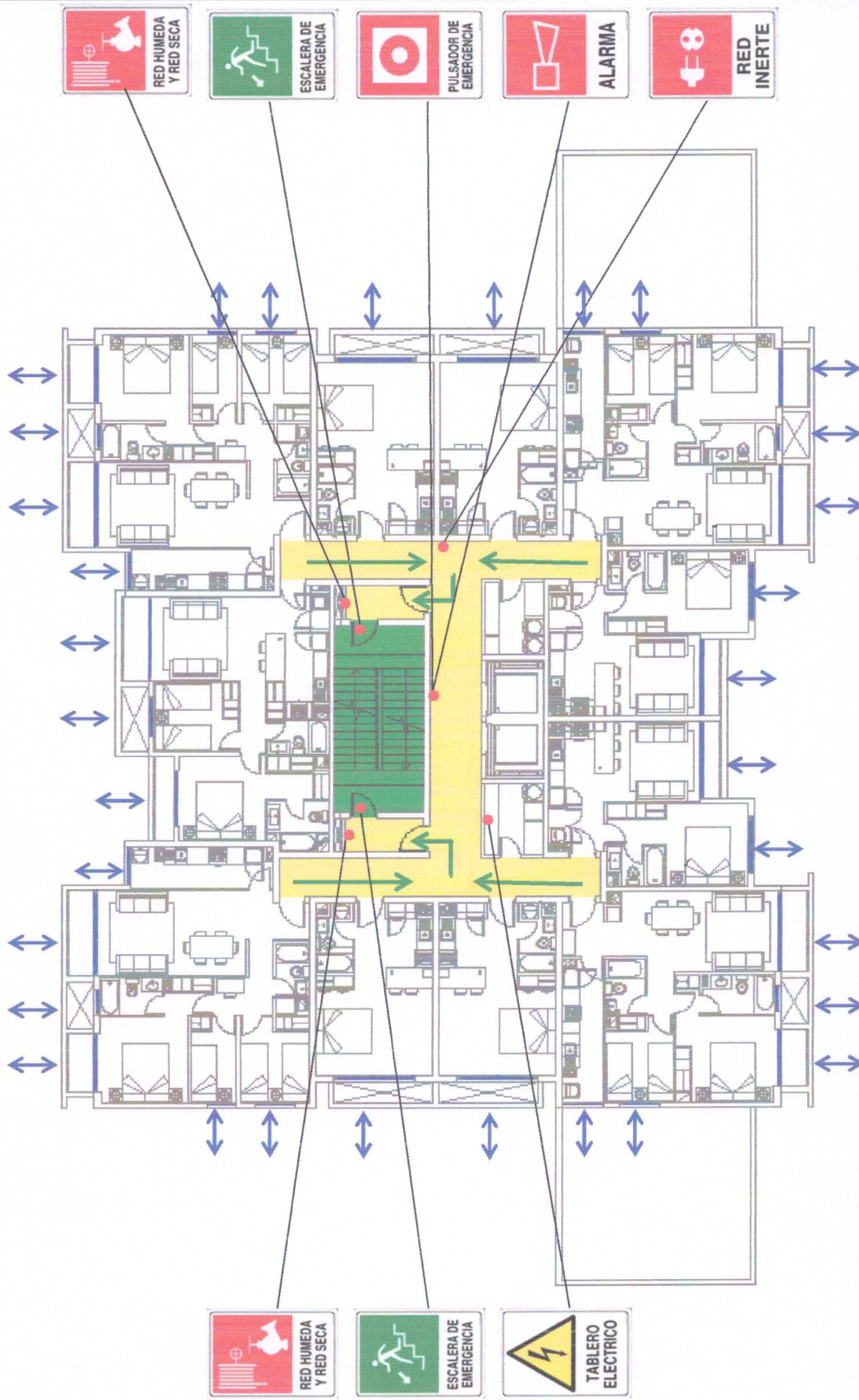
PLANO DE EVACUACION PISOS TIPO 3° AL 5°

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 DESTINO: COMUNA DE INDEPENDENCIA HABITACIONAL	ESPACIOS COMUNES VIAS DE EVACUACIÓN VENTANAS CAJA DE ESCALERAS	PISOS SOBRE NIVEL 17 PISOS BAJO NIVEL 2	N 	83 ESTACIONAMIENTOS 186 DEPARTAMENTOS



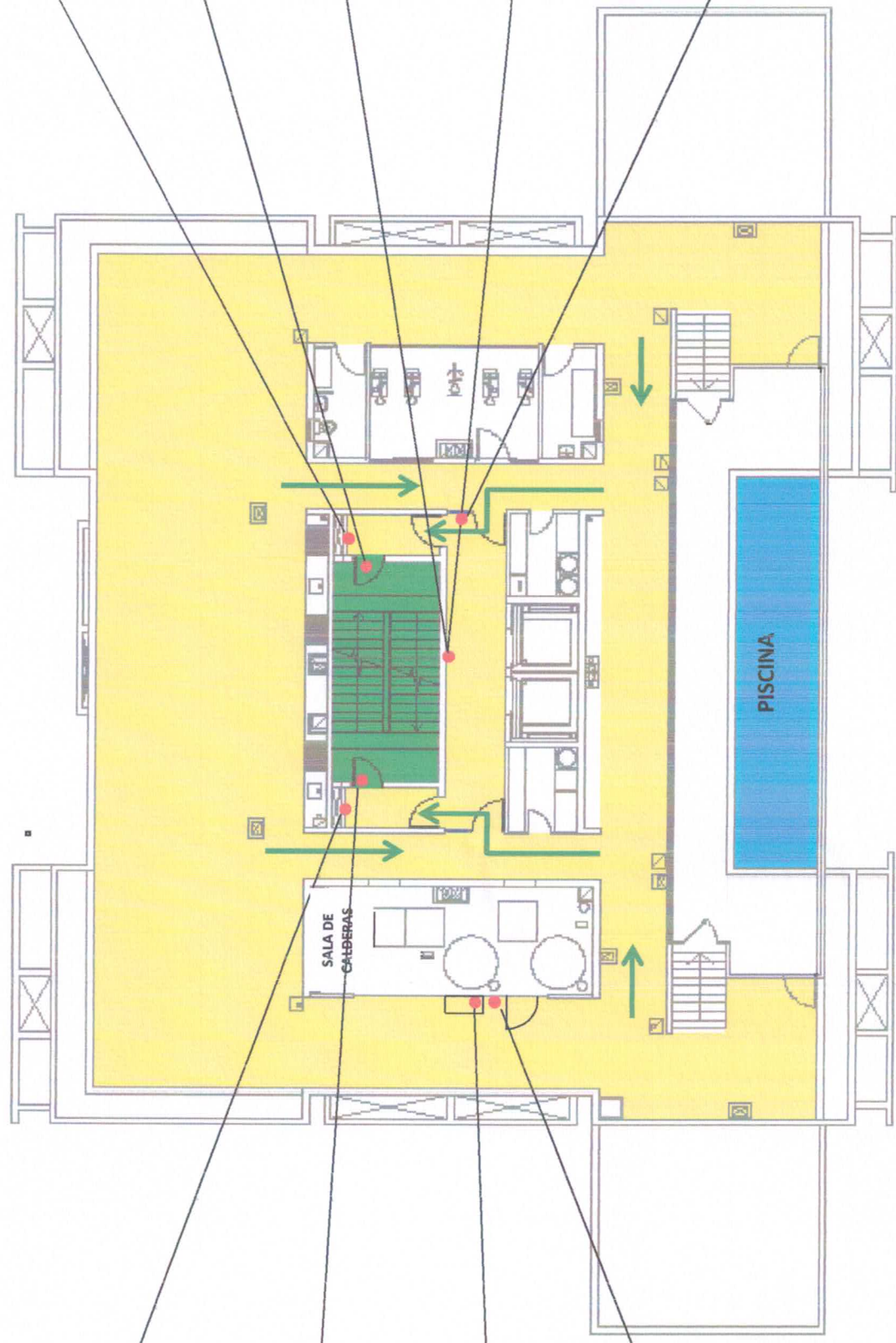
PLANO DE EVACUACION PISO 6°

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 DESTINO: COMUNA DE INDEPENDENCIA HABITACIONAL	ESPACIOS COMUNES VIAS DE EVACUACIÓN VENTANAS CAJA DE ESCALERAS	PISOS SOBRE NIVEL 17 PISOS BAJO NIVEL 2	N 	83 ESTACIONAMIENTOS 186 DEPARTAMENTOS
---	---	--	--	--



PLANO DE EVACUACION PISO TIPO 7° AL 17°

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 COMUNA DE INDEPENDENCIA DESTINO: HABITACIONAL	ESPACIOS COMUNES VIAS DE EVACUACION VENTANAS CAJA DE ESCALERAS	PISOS SOBRE NIVEL PISOS BAJO NIVEL	N	83 ESTACIONAMIENTOS 186 DEPARTAMENTOS
	17 2			



RED HUMEDA Y RED SECA

ESCALERA DE EMERGENCIA

PULSADOR DE EMERGENCIA

ALARMA

RED INERTE

RED HUMEDA Y RED SECA

ESCALERA DE EMERGENCIA

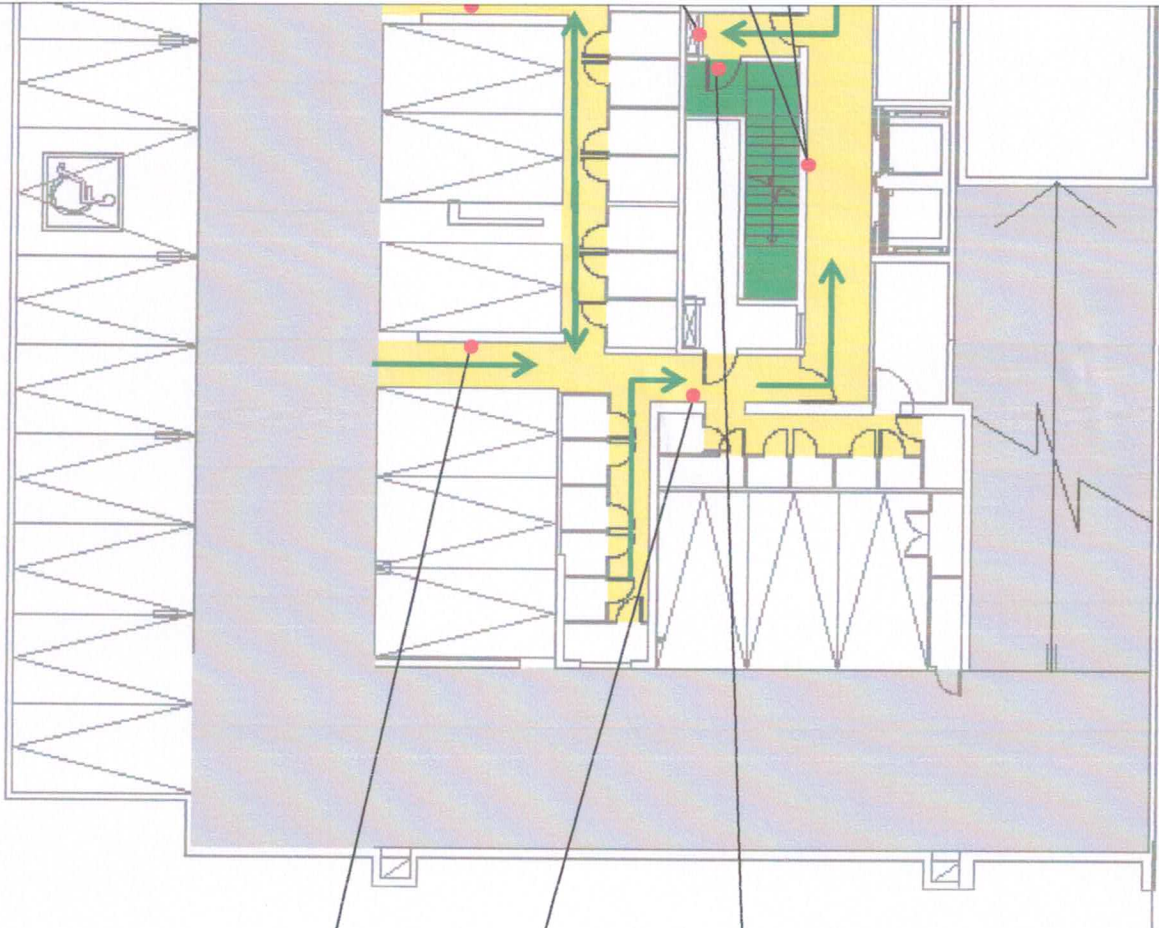
MEDIDORES DE GAS

LLAVE DE PASO DE GAS

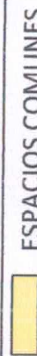
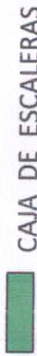
PLANO DE EVACUACION TERRAZA

NOMBRE: EDIFICIO PARQUE HIPODROMO DIRECCION: AV. INDEPENDENCIA N° 2264 DESTINO: COMUNA DE INDEPENDENCIA HABITACIONAL	ESPACIOS COMUNES VIAS DE EVACUACIÓN VENTANAS CAJA DE ESCALERAS	PISOS SOBRE NIVEL 17 PISOS BAJO NIVEL 2	N	83 ESTACIONAMIENTOS 186 DEPARTAMENTOS

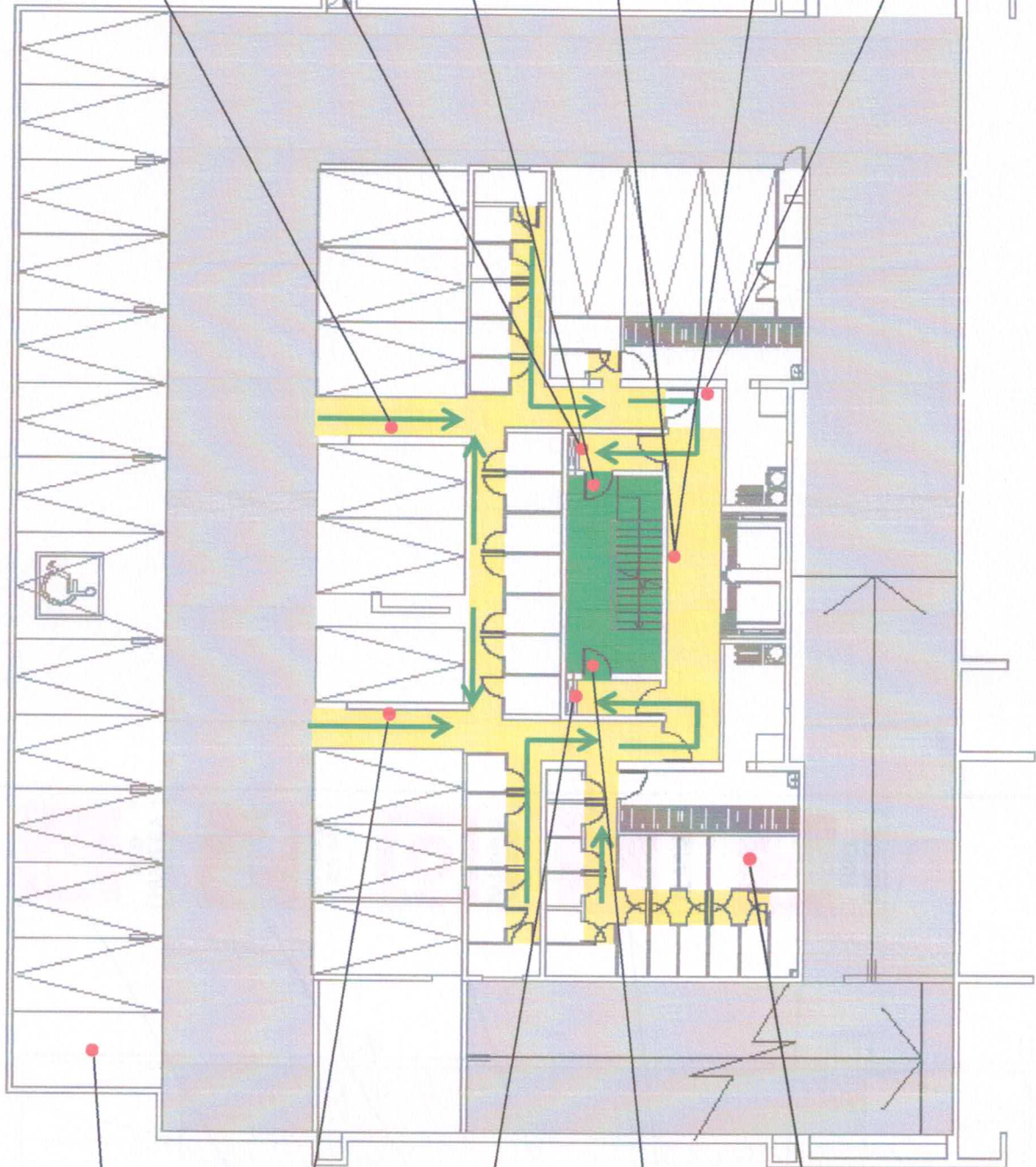




PLANO DE EVACUACION SEGUNDO SUBT

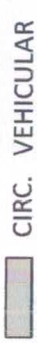
NOMBRE:	EDIFICIO PARQUE HIPODROMO	 ESPACIOS COMUNES	 PISO
DIRECCION:	AV. INDEPENDENCIA N° 2264	 VIAS DE EVACUACIÓN	
DESTINO:	COMUNA DE INDEPENDENCIA	 CIRC. VEHICULAR	 PIS
	HABITACIONAL	 CAJA DE ESCALERAS	







PLANO DE EVACUACION PRIMER SUBTERRANEO

NOMBRE:	EDIFICIO PARQUE HIPODROMO	 ESPACIOS COMUNES	 PISOS SOBRE NIVEL	83 ESTACIONAMIENTOS
DIRECCION:	AV. INDEPENDENCIA N° 2264	 VIAS DE EVACUACIÓN	17	
DESTINO:	COMUNA DE INDEPENDENCIA	 CIRC. VEHICULAR	 PISOS BAJO NIVEL	186 DEPARTAMENTOS
	HABITACIONAL	 CAJA DE ESCALERAS	2	